



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

396773

DECRETO N° 1393
QUILLÓN, martes 12 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 28-573

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FERRETERIA MULTICOMERCIAL LTDA.

RUT: 76.313.257-9

LA SUMA DE \$: 1.743.830

Y SON: UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 4822 POR \$1.743.830.- DE FERRETERÍA MULTICOMERCIAL LTDA., POR ENTREGA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO EN INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 47 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-415-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 916 DE FECHA 18/02/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-9-LE20 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE FERRETERÍA QUILLÓN 2020". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA VID-19.-

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999005	160018	Otros	1.743.830		76313257-9	F-4822
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.743.830	76313257-9	C-0

TOTALES : 1.743.830 1.743.830



CTA. CTE.

210485110

EGRESO N° 1393

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

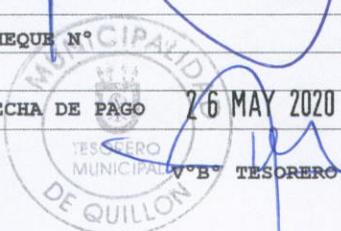
26 MAY 2020

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO



RECIBI CONFORME